

Curso Académico: 2024/25

26501 - Psicología del desarrollo I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26501 - Psicología del desarrollo I Centro académico: 107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La Psicología del Desarrollo I pretende que el alumnado conozca las características físicas, sensoriales, motoras, cognitivas y lingüísticas de la etapa de 0 a 6 años en las que va a impartir docencia, por lo que deberá conocer con precisión las distintas áreas en las que se describe el desarrollo psicológico de esta etapa, los hitos evolutivos más relevantes de la misma, así como las explicaciones que la psicología ha ofrecido sobre estos cambios de comportamiento, de tal manera que se pueda ubicar en el mismo el papel que tiene la escuela, la familia o los iguales en el desarrollo psicológico.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, se deberán lograr los siguientes resultados:

- 1. Describe el comportamiento infantil desde los 0-6 años en las siguientes áreas: física, sensorio-motriz, cognitiva y lingüística.
- 2. Explica cómo se produce el desarrollo psicológico en estos ámbitos a partir de teorías psicológicas del campo evolutivo, atendiendo especialmente a las diferencias individuales en cómo éste se puede producir sin por ello implicar una desviación problemática.
- 3. Identifica distintos ritmos de desarrollo en áreas específicas, sensorial, motora, cognitiva y lingüística.
- 4. Predice cómo será el desarrollo psicológico para un caso concreto (con un ritmo convencional o no convencional) a partir de las teorías generales y de la información proporcionada.
- 5. Relaciona la actuación de distintos agentes sobre el desarrollo infantil (familia, escuela, iguales) con el proceso de optimización del desarrollo.

3. Programa de la asignatura

- Introducción a la Psicología y a la Psicología del desarrollo y su metodología. Teorías y Paradigmas del desarrollo.
- Aspectos biológicos y ambientales que influyen en el desarrollo del individuo.
- Psicología del desarrollo en la infancia.
- Desarrollo del ser humano en el contexto del ciclo vital focalizado en el período de 0 a 6 años en sus principales áreas: desarrollo físico, sensorial, motor, cognitivo, y lingüístico, en relación con sus períodos de maduración, adaptación y aprendizaje.

4. Actividades académicas

Esta asignatura está organizada de tal manera que se combinen las actividades en gran grupo con las de grupos más reducidos. En el primer caso, se expondrán de manera global por parte del profesorado los contenidos generales de la materia que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo grupal y de pequeño grupo. El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Sesiones expositivas en gran grupo por parte del profesor que incluyen tanto los elementos clave de la asignatura como videos ilustrativos de distintos aspectos del desarrollo.
- Metodologías activas de aprendizaje basadas en actividades de observación del desarrollo en contextos naturales.
- Elaboración de trabajos grupales que pueden incidir en el análisis de casos, textos, videos y otros elementos que ilustran aspectos del desarrollo. Se organizarán con grupos con disponibilidad semejante. Para su exposición se pueden usar formatos diversos como la presentación en gran grupo, en recursos web, en debates grupales o en formatos de corrección por pares.
- Presentación oral y debate de los trabajos anteriormente referidos.
- Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado durante todo el proceso formativo.

- Las anteriores actividades estarán transversalmente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se citan en el epígrafe 6, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporcionen capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

5. Sistema de evaluación

Los estudiantes deberán demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las actividades de evaluación.

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables de forma continua durante el período de docencia y una prueba final. Dado el contexto de grupos amplios en los que se va a realizar la docencia, esta evaluación tendrá el formato de calificaciones individuales y en grupo. De manera detallada, las pruebas de evaluación a realizar por los estudiantes y sus niveles de exigencia son los siguientes:

1. Actividades prácticas evaluables desarrolladas durante la docencia reglada

Informes grupales de actividades prácticas evaluables: observación del desarrollo, resolución de casos, lecturas dirigidas y trabajos monográficos, que ofrezcan muestras del desarrollo de 0-6 años. La realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales por parte de un portavoz grupal de los aspectos más relevantes de los casos, materiales u observaciones realizadas. Se realizarán de dos a cinco exposiciones a lo largo del curso que se corresponderán con las tareas grupales, lo que conlleva que cada estudiante pueda realizar una o dos intervenciones públicas de este tipo.

Si un estudiante no ha realizado ningún tipo de actividad práctica antes de la mitad del periodo lectivo, se entiende que deberá ir directamente a la evaluación global final.

Prueba final

Prueba teórica individual final escrita basada en preguntas de desarrollo, preguntas de test, casos o textos breves. Incluida en la planificación de pruebas finales del centro. El profesorado de la asignatura explicará la configuración que tendrá esta prueba en la clase de presentación de la asignatura.

3. Criterios de evaluación

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la calificación de las actividades de evaluación son los siguientes:

- a) Informes grupales de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte Una resolución adecuada de estas tareas requiere que el alumnado:
- Haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Use los conocimientos teóricos expuestos por el profesorado o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean.
- Haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Muestre un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.
- Elabore un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía. El profesorado de la asignatura establecerá la valoración de los errores ortográficos, de acentuación, sintácticos y/o léxicos que pudieran aparecer en estas actividades.
- b) Exposición y debate La realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere:
- -Exponer al gran grupo y a su docente las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Comentar las ideas expuestas por otros estudiantes ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.
- c) Prueba final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere que el alumnado:

- Use la terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Conozca al menos en un nivel funcional las teorías psicológicas del desarrollo y los hitos evolutivos más relevantes del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y lingüístico.
- Sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes edades identificando los comportamientos definitorios de las distintas áreas del desarrollo psicológico.
- Analice situaciones concretas identificando las conductas que aparecen, la edad de los implicados, los agentes implicados y las teorías que explican su desarrollo.
- Presente sus aprendizajes de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas. El profesorado de la asignatura establecerá la valoración de los errores ortográficos, de acentuación, sintácticos y/o léxicos que pudieran aparecer en esta prueba.

4. Evaluación global final

Los estudiantes que no hayan completado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que, en su conjunto, permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior.

Una resolución adecuada requiere que el alumnado:

- Haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Use la terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Utilice los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas.

- Conozca al menos, en un nivel funcional, las teorías psicológicas del desarrollo y los hitos evolutivos más relevantes del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y lingüístico, así como otros contenidos tratados.
- Describa y realice comparaciones entre diferentes sujetos y edades identificando los comportamientos definitorios de las distintas áreas del desarrollo psicológico.
- Analice situaciones concretas identificando las conductas concretas que aparecen, la edad de los implicados, los agentes implicados y las teorías que explican su desarrollo.
- Redacte sus respuestas presentando una secuenciación adecuada de ideas, exponiéndolas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas. El profesorado de la asignatura establecerá la valoración de los errores ortográficos, de acentuación, sintácticos y/o léxicos que pudieran aparecer en esta parte de la prueba.
- Haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje claro, comprensible y cumpliendo las normas ortográficas. El profesorado de la asignatura establecerá la valoración de los errores ortográficos, de acentuación, sintácticos y/o léxicos que pudieran aparecer en esta parte de la prueba.

Otras convocatorias

Todas las convocatorias de esta asignatura se regirán por los mismos criterios expuestos en este apartado. Quinta y sexta convocatoria se realizarán conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Zaragoza.

- 6. Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura En cuanto a la calificación final, se basará en las notas de las pruebas realizadas a lo largo del curso. Cada una de las pruebas será calificada de 0-10 y ponderada acorde con el siguiente criterio:
- Actividades prácticas evaluables en periodo docente: 40% de la calificación final.
- Prueba Final: 60% de la calificación final.

Total: 100%

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final, deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las calificaciones en las actividades de evaluación podrán verse modificadas a la baja si se registran en estas actividades errores ortográficos, de acentuación, sintácticos y/o léxicos, por no haber adquirido el estudiante la competencia general CG06.

En cualquier caso, para obtener la calificación del aprobado en la materia y poder superar la asignatura, será preciso obtener una puntuación de cinco o superior, tanto en la prueba final como en las actividades evaluables en período docente. Es decir, no se promediará la calificación obtenida en la parte práctica y la parte teórica a menos que ambas partes hayan sido superadas previamente (5 o superior).

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 Salud y Bienestar
- 4 Educación de Calidad
- 10 Reducción de las Desigualdades